

REPUBLICA DE COSTA RICA—AMERICA CENTRAL

MEMORIA

DE

HACIENDA Y COMERCIO

PRESENTADA AL

Congreso Constitucional

POR

Juan Francisco Echeverría

Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras

1905

San José de Costa Rica

Tipografía Nacional

1905

REVISTA DE ECONOMIA Y COMERCIO

REVISTA

HACIENDA Y COMERCIO

Publicada por el Gobierno

don Francisco Cabrerizo

1901

Revista de Economía y Comercio

1901

Señores Diputados:

OLAMENTE poco más de un mes del año fiscal de 1904-5 he tenido á mi cargo la Secretaría de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, á cuyo desempeño fuí llamado por el señor Presidente de la República, no por existir en mí las especiales dotes que tan elevado puesto demanda, sino por la benevolencia del Jefe del Estado. Acepté tan delicado encargo porque iba á estar bajo la sabia dirección de él y á encontrar la Hacienda Pública atinadamente encarrilada ya y bastante desembarazada de la mayor parte de las dificultades que en los comienzos de la Administración actual existían.

Casi todo el año fiscal á que este informe se va á referir, las Carteras de Hacienda y Comercio estuvieron en las hábiles manos del señor don Tobías Zúñiga Castro, y por lo tanto bajo su pericia, aquilatados por su talento y ejecutados con la consagración que dedicó al buen desempeño de tan difícil puesto, fué que se realizaron los actos que señalan el derrotero del movimiento fiscal en el año de 1904-5.

No soy yo, pues, sino un simple relator de aquello de que os voy á dar cuenta. Confío en que seréis benévolos con mi informe, ya que es ardua la tarea, principalmente para quien, ayer no más, empezó á enterarse de la labor administrativa en el departamento de Hacienda.

George Washington



Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Ingresos

ADUANAS

En el año fiscal de que os doy cuenta, las Aduanas han producido rendimientos bastante satisfactorios. Excluyendo el 5% de derechos aduaneros establecido sobre las mercaderías destinadas al consumo de Limón, aplicable al Hospital de aquella comarca, y los derechos sobre exportación de maderas que también tienen por la ley un destino especial, el cálculo del Presupuesto de 1904-5 en el producto de las Aduanas monta á ₡ 3.533,000-00 y el resultado obtenido es de ₡ 3.696,166-02, de modo que ha habido un superávit de ₡ 163,166-02.

En el año fiscal anterior la entrada de las Aduanas ascendió á ₡ 3.492,613-24 y en el año trasanterior fué de ₡ 2.965,017-14.

Es evidente, pues, la mejora del producto aduanero en el último año económico, lo cual patentiza un acrecentamiento en la vida comercial del país una vez que la tarifa aduanera que ha regido durante ese último año económico es la misma que en general ha estado en vigor en los otros años económicos citados. En el capítulo de la importación está demostrado también que la habida en el último año es la mayor que se ha verificado de ocho años á esta parte.

El siguiente cuadro de comparación entre el cálculo del presupuesto y los rendimientos obtenidos, os dará una idea clara de la percepción del producto de las Aduanas durante el año.

Por derechos de aforo.	₡ 2.982,000-00	₡ 3.158,449-05
„ muellaje de importa- ción	117,000-00	113,926-19
„ muellaje de teatro	234,000-00	225,577-97
„ „ „ equipajes	27,600-00	32,468-57
„ „ de exportación	71,000-00	64,696-57
„ bodegajes y reembar- ques.	5,400-00	5,276-51
„ mitad derechos expor- tación concha-perla.	6,000-00	5,829-73
„ remate de mercade- rías.	10,000-00	2,751-61
„ paquetes postales.	80,000-00	91,189-82
	<hr/>	<hr/>
Suma.	₡ 3.533,000-00	₡ 3.696,166-02

En la práctica la percepción del impuesto aduanero no se verifica sin dificultades, pues como ya en otras ocasiones os lo ha indicado el Poder Ejecutivo la tarifa aduanera es deficiente y da margen á inseguridades y reclamaciones frecuentes. Con tal motivo el Poder Ejecutivo, ha estado prestando la debida atención á tan importante elemento de nuestra vida fiscal y espera que dentro de poco estará terminada una nueva tarifa que descansa sobre bases más científicas y que pueda por lo tanto guiar con criterio más claro y seguro tanto al introductor como al empleado de Aduana.

Las franquicias establecidas son ya bastante numerosas. Talvez no sería aventurado afirmar que sobre una tercera parte de la importación habida, no se han percibido derechos aduaneros, pues ora por protección dispensada á la industria minera, ora para el mantenimiento y desarrollo de empresas ferroviarias, ora por tratarse de materia prima para las industrias nacionales, ora por consistir la introducción en efectos destinados á obras municipales etc. etc., las aduanas, en acatamiento de las leyes respectivas, no han hecho, en los casos indicados, efectivos los derechos arancelarios. La renta aduanera obtenida no descansa, pues, sino sobre una parte de la importación verificada, en virtud de las leyes proteccionistas vigentes.

En cuanto á la renta de licores cabe asegurar que ha cesado el descenso que se había venido notando en ella. En el año económico de 1902 á 1903 la utilidad obtenida ascendió á ₡ 974,163-94; en el año económico de 1903 á 1904 el producto fué de ₡ 997,979-94, y en el año de que os doy cuenta el resultado monta á ₡ 1.075,659-78, por donde se ve que la utilidad del último año ha superado la del anterior en ₡ 77,679-84.

La decadencia anterior de esta renta no podía atribuirse á disminución en el consumo del licor fuerte, porque no había manifestación ninguna de ella; el desarrollo del contrabando era indiscutiblemente la causa de que el Fisco resultase perjudicado en la percepción de la renta de licores. Al notarse hoy que esa renta mejora, fuerza es convenir en que la última ley que aumentó la severidad de la pena para el contrabando y dió más seguridad á los medios de prueba, ha producido el resultado que se buscaba, sea la disminución del comercio ilícito y la mejora de la renta fiscal. La observación á este respecto es de gran interés social, pues dado lo dañoso del artículo que expende el contrabandista, á medida que disminuya su consumo mejorarán las energías físicas del pueblo y las generaciones venideras tendrán mejores condiciones de salud y de fuerza.

En la Fábrica Nacional se hace científicamente la elaboración de los licores fuertes; el trabajo se halla bajo la dirección de un licorista francés que se hizo venir expresamente para ponerlo al frente de ese departamento. En cuanto á las mistelas que allí se elaboran, puede afirmarse que son de tan buena calidad como la de las mejores clases extranjeras; para facilitar la venta de ellas y evitar así la existencia de un gran depósito en la Fábrica, se acordó disminuir la cantidad antes establecida como minimum para cada venta que se hiciera.

La producción de alcohol en la Fábrica Nacional es superior á la cantidad que requiere el consumo; de ahí un estancamiento de ese producto, estancamiento que la ciencia ha venido á brindar un medio de combatir en parte.

En efecto, hoy se puede desnaturalizar el alcohol, es decir, inutilizarlo para la fabricación del licor fuerte y dejarlo apto únicamente para otros usos industriales. La Administración Pública, aprovechando esa circunstancia, dis-

minuyó el precio del alcohol desnaturalizado y de ese modo puede aumentarse su consumo sin peligro de competencia para el monopolio del licor fuerte.

La renta de tabacos en el año económico á que este informe se refiere, es superior á la del año anterior; en éste la utilidad obtenida fué de ₡ 85,256-08 y en el de 1904 á 1905 ha sido de ₡ 141,210-94 ó sean ₡ 55,954-86 más.

La renta de tabacos como renta especial de artículo estancado, tiene que desaparecer en virtud de la ley que abolió el monopolio y permitió la introducción por particulares del tabaco breva y en rama. La ley abolicionista del monopolio entró en vigor enseguida, pero en cuanto á la introducción por particulares del tabaco breva y en rama, sólo ha estado en vigor, durante el año económico de que os doy cuenta, la libertad de introducción del tabaco breva bajo el derecho arancelario fijado por ese Alto Cuerpo; por lo que hace al tabaco en rama, el Poder Ejecutivo, autorizado debidamente, lo ha mantenido estancado en cuanto á su introducción y el producto de que os he hablado proviene de la venta de ese artículo realizada por el Poder Ejecutivo durante el año. Cuando se ponga en práctica la libertad de introducción del tabaco en rama, bajo el derecho arancelario establecido, la renta que con su estanco se ha obtenido se convertirá en renta aduanera, lo cual por razones que ya conocéis por haber sido expuestas en informes anteriores, significará una ventaja para el Erario.

PAPEL SELLADO
Y TIMBRES

La renta hecha efectiva durante el año por medio de la venta del papel sellado, ha sido de ₡ 62,152-19, es decir, ₡ 7,152-19 más que lo calculado en el Presupuesto y ₡ 7,194-20 más que el año anterior. En la renta de timbre se ha obtenido también una ventaja: se calculó en ₡ 30,000-00 y el producto ha sido de ₡ 36,334-65, superior en ₡ 6,252-71 al del año anterior.

Desde el año 1899 se había notado que ambas rentas decaían. Por fuerza ha tenido que reflejarse en ellas la crisis económica por que ha atravesado el país y la consiguiente disminución de las transacciones. A juzgar por los datos fiscales del último año económico, la reacción principia y está bien justificada: á la sombra de la paz la agricultura recobra su actividad, la propiedad rural es más codiciada y

sus trasmisiones más frecuentes; el mayor número de negociaciones aumenta la ocasión de los litigios y por lo tanto el consumo del papel sellado; el espíritu de empresa, muerto en épocas de dificultades económicas y de situaciones que inspiran poca seguridad, renace vigoroso cuando el país entra tranquilamente en una vida de labor con entera confianza en la prudencia de sus mandatarios y en el imperio de la ley; animado el espíritu de empresa, es causa también de aumento en las transacciones y consiguientemente de la renta fiscal que de ellas se deriva.

Es asimismo el caso de advertir que las oportunas modificaciones introducidas hace poco tiempo á la ley de timbre y que ya conocéis, deben haber contribuído también en buena parte á la mejora de la renta.

SERVICIOS

La entrada obtenida en el ramo de Correos y Telégrafos monta á ₡ 188,359-59 contra ₡ 180,000-00 que se calcularon en el Presupuesto. Aparte de ese superávit sobre lo presupuesto, el producto del último año económico ha sido superior al del año anterior, en el cual alcanzó á ₡ 182,937-74 y al del año tras anterior en que los Correos y Telégrafos produjeron solamente ₡ 158,688-59.

El servicio de paquetes postales dió un producto de ₡ 91,189-82, como os lo indiqué al hablar de las entradas de Aduana. El año anterior fué de ₡ 80,016-56 y el año de 1902-3 fué solamente de ₡ 53,455-61. Es notable el aumento que se viene notando en este ramo, lo cual evidencia que los habitantes del país aprovechan más de día en día el servicio de paquetes postales.

Los enteros hechos por el Registro Público durante el año ascienden á ₡ 28,832-35; el año anterior el total fué de ₡ 25,696-70. El Registro Civil ha producido en el año la suma de ₡ 145-00. En junto ambos Registros han dado ₡ 28,977-35 contra ₡ 26,000-00 que fué lo presupuesto.

LOS DEMÁS DEPARTAMENTOS PRODUCERON:

La Tipografía Nacional	₡	12,078	30
El Liceo de Costa Rica.		10,775	32
El Colegio Superior de Señoritas		2,310	00

8

Os doy enseguida un cuadro comparativo con los dos años anteriores del producto de los departamentos administrativos cuyas entradas figuran en las cuentas de la Contabilidad bajo la denominación de "Servicios."

	1902-3	1903-4	1904-5
Correos y Telégrafos	₡ 158,688 59	₡ 182,937 74	₡ 188,359 59
Registro Público y Civil	27,668 00	25,906 70	28,977 35
Tipografía Nacional	15,339 82	11,162 41	12,078 30
Liceo de Costa Rica	2,953 33	5,301 66	10,775 32
Colegio Superior de Señoritas	3,604 40	1,980 00	2,310 00
Totales	₡ 208,254 14	₡ 227,288 51	₡ 242,500 56

Lo presupuesto por servicios públicos para el año fiscal á que se contrae este informe, asciende á ₡ 225,000-00, de modo que habiendo sido la entrada de ₡ 242,500 56, hubo un superávit de ₡ 17,500-56.

Además de las entradas antes enumeradas, hubo las siguientes:

Explotaciones de bosques nacionales	₡ 474 80
Censos por baldíos	9,602 98
Devoluciones varias	1,242 33
Multas	3,008 40
Masitas	3,709 50
Eventuales	34,070 82
Suma	₡ 52,108 83

En resumen las entradas ordinarias se detallan así:

Aduanas	₡	3,696,166	02
Licores		1,075,659	78
Tabacos		141,210	94
Papel sellado y timbres		98,486	84
Servicios		242,500	56
Otras entradas		52,108	83
<hr/>			
Suma	₡	5,306,132	97
<hr/>			

ENTRADAS
DIVERSAS

Hasta aquí os he dado cuenta de las entradas ordinarias. Abro capítulo sobre las diversas, que son aquellas que no tienen la regularidad de las ordinarias, y por razón de su importancia os indicaré primero y especialmente las provenientes del uso del crédito.

El 16 de junio de 1904 la Secretaría de Hacienda celebró con el señor don Minor C. Keith un contrato por el cual abrió al Gobierno el señor Keith un crédito por la suma de \$ 200,000-00 oro americano, con el 9% de interés anual. Hecha deducción del primer semestre de intereses y de los gastos ocurridos, el Gobierno hizo uso del crédito en la moneda estipulada é importó al país \$ 190,965-00 en moneda americana.

Aparte de las ventajas que para nuestro sistema monetario implica el aumento del oro en la circulación, un provecho más se alcanzó con el uso de ese crédito. Uno de los propósitos del Gobierno al tomarlo, fué el de conseguir fondos á módico interés para poder llamar al pago á acreedores del Fisco que no estuviesen dispuestos á rebajar en sus acreencias la tasa de interés con que se habían constituido, que era alta ya en aquel momento y que era una de las causas que contribuían á impedir que el Tesoro Público pudiera llegar á tener alguna holgura. Acreedores hubo que retiraron el monto de sus créditos y con otros se consiguió la reducción que se buscaba en el tipo del interés.

Hecha la deducción de lo pagado al señor Keith durante el año por razón de ese crédito, el saldo á su favor al 31 de marzo de 1905 montaba á \$ 77,000-00 oro americano contra \$ 200,000-00 que era el total del crédito originariamente.

10

Por depósitos de particulares se ha recibido durante el año la suma de ₡ 215,741-05 y se ha pagado la de ₡ 106,543-45, de modo que el saldo entrado por este título fué de ₡ 109,197-60.

Liquidadas al 31 de marzo de 1905 las antes indicadas y las demás entradas diversas habidas, cuyo detalle encontraréis en el cuadro nº 5 anexo á este informe, el monto neto de ellas es el siguiente:

Valores ingresados que han aumentado la deuda consolidada	₡ 8,210 19
Los que aumentaron la deuda flotante	368,147 88
Los que han disminuido las cuentas á cobrar	231,772 91
Los que han disminuido los efectos fiscales	33,089 00
	<hr/>
Totales de entradas diversas . . .	₡ 641,219 98
	<hr/>
Sumadas las entradas ordinarias con las diversas tenemos:	
Ordinarias	₡ 5.306,132 97
Diversas	641,219 98
	<hr/>
En junto	₡ 5.947,352 95
	<hr/>

Egresos

En general las entradas fiscales se han aplicado á la satisfacción de las necesidades del servicio público, á la disminución de los créditos pasivos, á la conservación y mejora de la empresa nacional el Ferrocarril al Pacífico, á la conservación de las carreteras y á la construcción de caminos y de puentes. Bien se comprende que estando apenas en sus comienzos una relativa holgura para el Erario, no debía aventurarse la Administración Pública en crearle nuevas erogaciones, sino que debía esforzarse en disminuir las fuertes obligaciones que pesan sobre él y limitarse á practicar aquellos gastos que los vitales intereses del Estado ocasionan y los que el buen funcionamiento de sus organismos demanda.

Los egresos ordinarios durante el año fiscal han sido los siguientes:

Poder Legislativo	¢	59,555 44
Cartera de Gobernación		544,747 63
" " Policía		148,289 00
" " Fomento		378,240 69
" " Relaciones		90,170 74
" " Justicia.		284,160 18
" " Culto.		22,215 00
" " Beneficencia.		35,964 84
" " Instrucción		815,439 60
" " Guerra		456,045 20
" " Policía de orden, etc.		295,195 23
" " Marina		41,572 76
" " Hacienda		942,058 91
Suma	¢	4.113,655 22

Los presupuestos, original y adicional, que han regido durante el año, establecieron como base para los gastos la suma de ₡ 4.065,460-99. Sobre lo presupuesto se ha gastado de más la cantidad de ₡ 148,112-97 y de menos ₡ 99,918-74, de modo que la diferencia entre el Presupuesto y las erogaciones ha sido de ₡ 48,194-23.

Tal diferencia proviene de gastos imprevistos de cuya necesidad y utilidad váis á juzgar por su simple enunciación. La necesidad bien sentida de entablar negociaciones para el arreglo de la cuestión de límites del territorio de la República, dió lugar al envío de legaciones que tuvieron por resultado un exceso de gasto sobre lo presupuesto en la Cartera de Relaciones Exteriores; igual consecuencia hubo del envío de la legación á Honduras, la cual tuvo su origen en acuerdo dictado por vosotros.

Por otra parte, es bien difícil que el Presupuesto calcule con exactitud algunas erogaciones ocasionadas por hechos que pueden ocurrir en mayor ó menor escala. Tal sucede con las primas establecidas por algunas leyes, las establecidas por el cultivo del cacao por ejemplo. Para hacer frente á ellas se presupuso la cantidad de ₡ 5,000-00 y ha habido necesidad de pagar, en acatamiento de la ley respectiva, la suma de ₡ 11,993-25, es decir, más del doble de lo calculado en el Presupuesto. Extremadamente cansado sería este informe si os diera el detalle de las diferentes eventualidades que explican el exceso habido. Os he indicado sólo algunas de las más salientes, por encontrarse en los anexos de este informe la especificación de las erogaciones ocurridas en las dependencias de cada Cartera.

Las salidas diversas se descomponen así:

Las que han disminuido la deuda con-			
	solidada	₡	29,943 12
" " " "	la deuda flotante . .		1.064,837 89
" " " "	los efectos fiscales..	✓	160,388 81
" " " "	acrecentado las cuentas á		
" " " "	cobrar	✓	320,969 77
" " " "	los efectos fiscales..	✓	25,971 17
" " " "	las propiedades na-		
	cionales		231,586 97
			<hr/>
	Suma	₡	1.833,697 73

13

En la cantidad fijada por salidas diversas que han acrecentado las propiedades nacionales, está incluida la suma de ₡ 214,120-77, que no es otra cosa que la diferencia entre los gastos y las entradas del Ferrocarril al Pacífico, así:

Gastos: pago de cupones.	₡	189,304	38	✓
facturas		20,427	55	
explotación etc.		210,830	46	
<hr/>				
Suma	₡	420,562	39	
Entradas		206,441	62	
<hr/>				
Diferencia	₡	214,120	77	
<hr/>				

1895
2000
1000

Para fijar la pérdida habida efectivamente, debe deducirse de la diferencia indicada lo gastado en hacer adquisiciones y mejoras para la Empresa y que son por lo tanto valores de propiedad nacional representados en lo que se ha adquirido y en las mejoras efectuadas. En consecuencia debe deducirse lo siguiente:

Expropiaciones	₡	2,369	24
Materiales		21,957	00
Edificios para estaciones.		2,174	50
Leña en existencia		6,660	56
Varios		1,830	37
<hr/>			
Suma	₡	34,991	67
<hr/>			

Queda, pues, como pérdida efectiva, la suma de ₡ 179,129-10, pero cabe á este respecto una explicación en cuanto á si la Empresa misma ha dejado pérdida, es decir, si resultan más salidas que entradas tomando en cuenta únicamente lo que la Empresa ha gastado y lo que ha recibido sin calcular lo que el Gobierno ha debido emplear en la satisfacción de las obligaciones pendientes con motivo de la construcción del ferrocarril.

Si se tomara, pues, como base únicamente la contabilidad del Ferrocarril al Pacífico, tendríamos que las entradas montaron á ₡ 222,229-71 y las salidas por explotación á ₡ 197,878-42, de modo que hubo una utilidad en la Empresa, considerada aisladamente, de ₡ 24,351-29. La dife-

14

rencia entre la suma de ₡ 206,441-62 que como entrada indiqué al formular la cuenta general y la que ahora indico en la cuenta especial de la Empresa, proviene de que la primera suma (₡ 206,441-62) está formada únicamente con el movimiento efectivo de caja por servicios prestados al público, y la segunda (₡ 222,229-71) con el movimiento de los servicios prestados al público y al Gobierno.

Por lo tanto la pérdida de ₡ 179,129-10 que os indiqué al formular la cuenta general, debe entenderse en cuanto los rendimientos de la Empresa no han alcanzado á cubrir el total de la suma pagada por cupones ó sea los intereses de la deuda, ó en otros términos en cuanto el Ferrocarril al Pacífico no ha producido en el año lo necesario para el pago de los gastos de explotación, mejora é intereses de los bonos representativos de la deuda.

En junto suman las salidas ordinarias y las diversas la cantidad de ₡ 5.947,352-95, así:

Ordinarias	₡	4.113,655 22
Diversas		1.833,697 73

Total de salidas	₡	5.947,352 95
----------------------------	---	--------------

COMPARACIÓN

Hecha la relación de las entradas y las salidas, es el caso de investigar si ha habido beneficio para el Fisco y cómo estaba representado al terminar el año económico. Según lo que ha quedado expuesto, las entradas ordinarias montaron á ₡ 5.306,132-97 y las salidas ordinarias á ₡ 4.113,655-22, de modo que hubo un superávit en las entradas de ₡ 1.192,477-75. Como las entradas diversas son menores que las salidas diversas, la diferencia entre ambas tiene que ser la aplicación del superávit entre las entradas ordinarias y las salidas ordinarias.

En concreto el beneficio obtenido por el Fisco ó sea el superávit de ₡ 1.192,477-75 estaba representado así el 13 de marzo de 1905:

Saldo á favor del Gobierno en la cuenta corriente con el Banco de Costa Rica	¢	251,341 69
Disminución de la deuda interior		724,597 53
Diferencia en las cuentas del Ferrocarril al Pacífico		214,120 77
Cantidad distribuida en varias partidas de las indicadas en el cuadro anexo n ^o 6		2,417 76
Suma igual	¢	<u>1.192,477 75</u>

De varias de esas partidas os he dado cuenta ya. En los capítulos subsiguientes encontraréis el informe de las otras, tales como la que se refiere al esfuerzo hecho por reducir la deuda interior y la del saldo á favor del Gobierno en su cuenta corriente con el Banco de Costa Rica.

Deuda Interior

Antes de entrar á manifestaros el detalle de la deuda y su estado comparativo con el año anterior, principiaré este capítulo señalando algunos datos de importancia sobre la disminución de las obligaciones del Fisco en esta sección de la deuda interna.

Al principiar la Administración actual pesaba sobre el Erario, con motivo del empréstito de guerra de 1898, una obligación á favor del Banco de Costa Rica por la suma de ¢ 423,118-29, y al concluir el año fiscal de que os doy cuenta esa deuda estaba completamente extinguida; del 31 de marzo de 1904 al 31 de marzo de 1905 se hizo el pago del saldo que montaba á la suma de ¢ 100,945-41. Igual cosa ha sucedido con el empréstito que se llevó á efecto con el Banco de Costa Rica según contrato de 28 de febrero de 1903. Al concluir el año económico anterior, sea el de 1903-4, el monto del saldo á favor del Banco por razón de dicho empréstito, era de ¢ 311,897-30, los cuales le fueron pagados durante el año á que este informe se refiere, con lo que también quedó el Fisco exento de ese otro gravamen.

xjv

La cuenta corriente del Gobierno con el Banco de Costa Rica arrojó el 31 de marzo de 1904, un saldo de ₡ 150,748-99 en contra del Erario; el 31 de marzo de 1905 no sólo estaba pagado ese saldo en contra, sino que la misma cuenta arrojó un saldo en favor del Fisco de ₡ 251,341-69.

La deuda á favor del Banco Anglo Costarricense se ha reducido también considerablemente. Al principiar el año económico, el saldo á favor de aquella institución montaba á ₡ 444,811-70 y al concluir el mismo año tal saldo no era sino de ₡ 132,792-16, de modo que se amortizaron ₡ 312,019-54.

La deuda interior se descompone así:

EN MONEDA NACIONAL

Empréstito Escolar	₡ 75,400 00
Bonos Saneamiento Limón	1.491,000 00
Instituciones de Caridad	760,092 56
Fondos eclesiásticos	65,000 00
Instrucción profesional.	194.344 05
Legado y depósitos pupilos Barroeta..	157,752 33
Fondos Colegio de Cartago	27,750 00
Municipalidades	41,663 36
Juntas de Educación	2,114 75
Vales á pagar	487,253 81
Depósitos de particulares	892,447 05
Depósitos de Aduana	37,131 27
Banco Anglo Costarricense	132,792 16
Billetes emisión de Guerra	26,518 75
Giros postales con Francia	22,164 32
Cuentas en el país	10,057 64
Varios	64,711 09
Suma. :	₡ 4.488.193 14

EN ORO EXTRANJERO

Bonos del Ferrocarril al Pacífico	\$ 1.449,000 00
Casas extranjeras	35,379 20
Cuentas en el país	89,400 00
Suma	\$ 1.573,779 20

Esas suma al tipo de cambio de 215 $\frac{0}{100}$ el oro americano, 209 $\frac{0}{100}$ las libras esterlinas y 206 $\frac{1}{4}$ $\frac{0}{100}$ el oro francés, equivale á ₡ 3.380,583-82, que sumada con lo adeudado en oro nacional dan ₡ 7.868,776-96 ó sea á lo que ascendía la deuda interior el 31 de marzo de 1905.

En 31 de marzo de 1904 la deuda interior era de ₡ 8.593,374-49, de modo que durante el año económico á que este informe se contrae, se ha disminuido en la cantidad de ₡ 724,597-53.

Puede afirmarse que la cifra de ₡ 7.868,776-96 es el valor nominal de la deuda interna, pues al 31 de marzo de 1905 tenía el Gobierno depositada la cantidad de ₡ 57,441-09 para verificar pagos parciales de algunas de las partidas que la integran. En consecuencia si se deduce lo depositado y destinado exclusivamente á pagos de la deuda, el monto efectivo de ésta sería de ₡ 7.810,335-87 y la disminución verificada durante el año montaría á ₡ 783,038-62.

Deuda Exterior

Esta abrumadora obligación del país no ha sido vista con indiferencia por el Poder Ejecutivo; muy al contrario, entre las cuestiones fiscales objeto de su constante atención ha figurado en primera línea la de la deuda exterior, una vez que no está de acuerdo con el modo de ser honrado del pueblo costarricense el olvidarse de sus compromisos y el faltar voluntariamente á ellos. Exponente el Jefe del Estado de ese modo de sentir de nuestro pueblo, entabló durante el año á que este informe se refiere negociaciones para el arreglo de la deuda, las cuales evidencian que el compromiso no se olvida y que se hacen esfuerzos por cumplirlo.

Del resultado de tales negociaciones conoceréis pronto; no habiéndose verificado durante el año económico á que me refiero otra cosa que el principio de las negociaciones, me limito á daros cuenta del hecho.

Circulación monetaria

El cálculo hecho en la Memoria de Hacienda del año anterior sobre circulación monetaria al 31 de marzo de 1904, fué el siguiente:

Billetes del Banco de Costa Rica . . .	₡ 1.744,000 00
" " " Anglo Costarricense . . .	1.199,900 00
Oro americano (908,916-00 dollars) . . .	1.954,169 00
Oro nacional	2.967,535 00
Plata nacional	700,000 00
Níquel	12,600 00
Suma	₡ 8.578,204 00
Menos 50 % reserva de Bancos	1.471,950 00
Quedaban	₡ 7.106,254 00

La circulación en 31 de marzo de 1905, puede calcularse así:

Billetes del Banco de Costa Rica . . .	₡ 1.895,000 00
" " " Anglo Costarricense . . .	1.188,000 00
Oro americano (1.133,504-00 dollars) . . .	2.437.035 00
Oro nacional	2.904,965 00
Plata nacional	825,000 00
Níquel	12,600 00
Suma	₡ 9.262,600 00
Menos 50 % de reserva de Bancos	1.541,500 00
Quedan	₡ 7.721,100 00

Ese cálculo descansa sobre las siguientes bases: los estados mensuales de los Bancos, estados autorizados por el Interventor Oficial, indican la suma de billetes en circulación; con respecto al oro americano la suma establecida se explica así: existencia en el país el 31 de marzo de 1904 según la Memoria de Hacienda, \$ 908,916-00; importado por el Gobierno \$ 190,965-00; importado por la United Fruit C^o durante el año económico según datos suministrados por la oficina de la Compañía en esta ciudad, en mone-

da acuñada \$ 245,000-00 y en billetes \$ 72,000-00. No hay dato ninguno sobre que los Bancos hayan importado oro extranjero durante el año y en consecuencia el stock que arrojan sus estados no se ha tomado en cuenta porque es natural inferir que se ha formado en su mayor parte con el oro en circulación proveniente de las importaciones ya calculadas. Las partidas indicadas dan un total en oro extranjero de \$ 1.416,881. La Oficina de Estadística no arroja dato ninguno sobre exportaciones de esa moneda, pero es natural suponer que las ha habido sin declaración y por suma mayor que la de las importaciones también no declaradas. Calculando tales exportaciones, como se hizo para efectuar el cálculo el año anterior, en un 20%, hay á deducir de la suma antes indicada la de \$ 283,376-00, con lo que se obtiene la cifra calculada ó sea \$ 1.133,504. Se ha acrecentado, pues, durante el último año económico, la circulación de oro americano en el país, en la cantidad de \$ 224,588.

La cantidad de oro nacional aparece disminuía en ₡ 62,569-86 y ello se debe á exportaciones de que da cuenta la Oficina de Estadística y que fueron así: ₡ 61,200 en oro de la presente ley y peso y \$ 756-83 en oro antiguo.

La existencia de plata nacional se ha acrecentado debido á que el Poder Ejecutivo por acuerdo n^o 30 de 24 de octubre de 1904 autorizó la circulación de doscientos cincuenta mil monedas de plata, de cincuenta céntimos cada una, que fueron acuñadas el mismo año de 1904 y entregadas en la fecha del acuerdo citado á la Administración General de Rentas. Esa disposición del Poder Ejecutivo respondió á necesidades de la circulación de moneda de plata, necesidades que se explican si se toma en cuenta que, excepción hecha de algunos miles de onzas que para la rea-
cuñación de plata importó de 1902 á 1903 el Gobierno, habían transcurrido varios años sin que se repudiese la disminución de la moneda de plata en la circulación, disminución proveniente de exportaciones, desgastes y pérdidas.

La cantidad de moneda de níquel se ha calculado sin variación ninguna porque no habría razón que la justificase. En efecto, esta clase de moneda no circula; como puede verse en los estados del Banco de Costa Rica, mes á mes, tenía la misma existencia de moneda de níquel en caja.

En resumen el 31 de marzo de 1904 se calculó la

circulación monetaria en ₡ 7.106,254-00 y el 31 de marzo de 1905 está calculada, como queda explicado, en ₡ 7.721,100-00, de modo que el aumento de medio circulante en el año de que os doy cuenta se estima en ₡ 614,846-00.

Movimiento comercial

La fuente oficial de donde se toman todos los datos referentes á nuestro comercio, es la Oficina de Estadística; ésta lleva cuenta de tal movimiento comercial y cierra operaciones cada 31 de diciembre, siguiendo en ello la costumbre inveterada en todas las oficinas de ese género del mundo entero y no por simple espíritu de imitación, sino obligada por la necesidad de establecer comparaciones que de otro modo serían inapropiadas á la vez que dificultosas. Es por eso por lo que yo también os presento los datos relativos al año natural de 1904, como desde hace varios años ha venido haciéndolo la Secretaría de mi cargo.

Exportación

La práctica ha demostrado que el período de exportación del café es entre nosotros de 1º de octubre á último de setiembre; la que se efectuó dentro de esas fechas de 1903 á 1904, fué:

CLASES	SACOS	PESO EN KILOGRAMOS
Pergamino .	151,533	8.973,382
Beneficiado .	57,231	3.605,043
Totales	<u>208,764</u>	<u>12.578,425</u>

Las vías de exportación fueron:

Limón	S/. 181,648 Kg.	10.961,314
Puntarenas .	27,116	1.617,111

El peso de kilogramos 12.578,425 no es el peso neto que habrá de servirnos para calcular el valor obtenido; los kilogramos 8.973,382 de café en pergamino contienen kilogramos 1.615,209 que constituye el peso del pergamino ó envoltura (18%) de manera que rebajados de la cifra total de peso, resulta que la cosecha de 1903 á 1904 fué de kilogramos 10.963,216.

Examinada la siguiente lista de cosechas en los últimos siete años, encontraremos que la de que os doy cuenta, ha sido la más pequeña:

1898	Kg. 19.500,000
1899	14.900,000
1900	16.300,000
1901	16.700,000
1902	13.700,000
1903	17.300,000
1904	12.500,000

La cosecha anterior de 1902-3 superó en 4.754,188 kilogramos. Alguna compensación tuvo la pequeñez de la cosecha con la mejora en el precio obtenido, pues en iguales fechas los precios han sido:

1898.....	oro \$ 0.214 por kilogramo
1899.....	0.191
1900.....	0.234
1901.....	0.175
1902.....	0.231
1903.....	0.244
1904.....	0.245

Para conocer el promedio efectivo en colones habrá que hacer las siguientes operaciones: tomado ese precio como el obtenido en Londres á donde va el 84-8% de toda la exportación, se le rebaja el 20% para el vendido en otras plazas y teniendo en cuenta una deducción de 6% para clase inferior. Hecha la operación y tomando como cambio el promedio sobre Londres á 90 d. v. que fué en 1904 de 211%, se tendrá que el promedio de precio de nuestra pasada cosecha fué de ₡ 23-77 por cada 46 kilogramos.

Desde 1897, con pequeñísima fluctuación aumenta notablemente la exportación en pergamino; alcanzó al 71-42% del total, lo que prueba que se obtienen tangibles ventajas de efectuarlo así.

x v u

Si á esa previsión que auxilia á la obra de la naturaleza que nos da calidad fina y que pule la buena labor de nuestros beneficiadores alcanzando todas de consuno un precio aun remunerativo, se uniera la sabia y prudente reposición á las tierras del elemento vital que las continuas cosechas y el cultivo intenso le arrebatan año por año, Costa Rica podría exportar un millón de quintales ó sean 46 millones de kilogramos sin aumentar en una sola hectárea sus cultivos, si siguiendo las reglas que la ciencia y la previsión marcan, devolviera á la tierra, con abonos, la riqueza que cada cosecha le arrebatara.

Ocupan los siguientes lugares, las diferentes naciones á donde se consigna el café de Costa Rica:

Gran Bretaña	84.8 %
Alemania	6.4
Estados Unidos	6.3
Francia	1.9
Otras naciones	0.6

En 1897 la Gran Bretaña sólo recibía el 55 %; ha ido paulatinamente absorbiendo las consignaciones y hoy apenas deja el 15.2 % al resto del mundo.

A la cosecha de 1903-4 contribuyeron:

San José	con el	60.10 %
Región Atlántica.		11.33
Heredia.....		11.07
Cartago		9.36
Alajuela		8.07
Guanacaste		0.07

100 %

Este dato que por primera vez se ha recogido nos da la medida del rendimiento que cada región brinda en ese ramo principal de la riqueza pública y nos muestra de nuevo la falta cometida con la no reposición de riqueza á la tierra que por tantos años hemos venido explotando.

Copio aquí por juzgarlo de interés para la buena inteligencia de nuestra historia cafetalera, una parte completa del informe del señor Director de la Oficina de Estadística:

“ Si el señor Ministro tiene la paciencia de observar

el diagrama que le acompaño, en el que con curvas gráficas se hace la comparación de nuestras cosechas de café durante 22 años, sus precios medios por kilogramo y los promedios de cambio sobre Londres á 90 días vista, podrá seguirme en la observación que apunto.

“ En 1883, el precio fué bajo (\$ 0.184); vino el desaliento natural con la correlativa falta de producción proporcional y cuatro años más tarde, en 1887, el precio mejoró notablemente (\$ 0.300). Otro caso: en 1890 alcanzó nuestro café magnífico precio (\$ 0.395), bajó en 1893 á un precio todavía bueno (\$ 0.325), alzó al año siguiente (\$ 0.389), vino el entusiasmo de nuevas siembras con la natural consecuencia de un aumento notabilísimo de producción en 1898, nuestra mayor cosecha de cerca de veinte millones de kilogramos, y el precio bajó para ese año á (0.214) y cayó tres años después á su mayor depresión (\$ 0.175). No se deduce de todo eso que los mayores ó menores cultivos en Costa Rica hagan bajar ó alzar los precios, no; pero como nuestro café es uno de los afluentes de ese gran río que se llama cosecha universal, sí experimenta las alzas ó bajas de la marea que afecta al río caudal. Y así se ve que en este ramo, como en todos los del comercio humano, la demasiada oferta ó la excesiva demanda, son la causa eficiente de la baja ó del alza de los precios. Como el café es planta que se cultiva con una previsión de cuatro años para su primera cosecha, digamos cinco para su primer producto apreciable, resulta que cuando las alzas entusiasman al mundo productor, haciéndolo sembrar café, cinco años más tarde el exceso de oferta hace bajar el precio hasta causar desaliento, se suspende la siembra, se descuida ó abandona gran parte de lo cultivado y por consiguiente cuatro ó cinco años después, agotado el stock ó depósito de café visible, se acentúa una alza que se cimenta durante uno ó dos años hasta crear nuevas ambiciones y nuevas energías. Ese vaivén, esa marea, esa constante fluctuación que hace que cada ocho años haya altos precios y cada ocho años precios bajísimos, seguirá experimentándose con los graves perjuicios consiguientes, mientras una decisiva medida, radical pero salvadora, no venga á regularizar, equilibrándolas, la oferta y la demanda.”

Es asombroso el incremento que toma, año por año, el cultivo de bananos. La exportación de 1904 alcanzó á 6.065,400 racimos, en muy poco menos de un millón de racimos superior á la de 1903. El precio, de acuerdo con las cotizaciones obtenidas en los mercados de los Estados Unidos y Gran Bretaña, alcanza á un promedio de cincuenta centavos oro por racimo, lo que da un valor al total de la exportación de \$ 3.032,700-00 oro americano, ó sea apenas unos cincuenta mil pesos menos que el valor del total de la cosecha de café.

El nuevo mercado abierto al fruto en Inglaterra, alcanza ya proporciones que marcan como seguro un colosal desarrollo de ese cultivo en toda la zona apta de la costa atlántica. A 1.299,500 racimos subió la exportación para esa nueva plaza, lo que demuestra que la Compañía Bananera ha logrado vencer las dificultades inherentes al rápido transporte y que la bondad de la fruta se ha abierto campo en Inglaterra con la misma ventaja que en los Estados Unidos, en donde la de ninguna procedencia obtiene los altos precios que los "Limon firsts", como en ese comercio se apellida á la nuestra. Cotizaciones ha tenido hasta de \$ 2.50 oro cada racimo de primera clase, cuando los de otra procedencia llegaban apenas á la mitad.

Los cultivos continúan con febril entusiasmo; más de 700 hectáreas se han plantado en sólo el transcurso de un año y hoy ya llega el total del cultivo á 18,499 hectáreas.

Con frecuencia se asegura rotundamente, ya de palabra, ya por escrito, que cuanto de utilidad se deriva en ese ramo es exclusivo de la United Fruit C^o, deduciendo de semejante afirmación que el país nada ó casi nada reporta de semejante negocio. Admitiendo, que es mucho admitir, que todos los cultivos fuesen propiedad exclusiva de la poderosa Compañía, la deducción pecaría de exagerada desde luego que á esa empresa se debe el asombroso desarrollo de la rica comarca de Limón, que la renta de Aduanas percibe de la misma grandes sumas por razón de importaciones, y que en sólo salarios y jornales queda á los empleados de la misma que en Costa Rica están domiciliados una cantidad de pesos oro americano que de otro modo no entraría á la circulación ayudando á sostener el patrón monetario de oro en el estado en que felizmente se encuentra.

Pero esas razones que nadie habrá de negar como de peso, adquieren altísimo valor si se tiene en cuenta que

no es cierta la aseveración de que la United Fruit C^o sea la propietaria de la mayor parte de los bananales, quedando escasísima en manos de costarricenses ó de extranjeros que de la Compañía no formen parte.

El censo agrícola de 1904 arroja un total de 18,499 hectáreas de ese cultivo; pues bien, la declaración oficial hecha por el señor Auditor de la United Fruit C^o alcanza á solamente 8,521 hectáreas de pertenencia de la Compañía; quedan pues cerca de 10,000 hectáreas en manos de particulares que bien podrían, siguiendo el ejemplo de aquélla, sacar de sus cultivos todas las pingües ventajas que ella obtiene.

El espíritu de empresa tiene buenos intérpretes en Costa Rica, no así el espíritu de asociación que es el que efectúa esos milagros de finanza en donde quiera que se siguen sus saludables consejos. Asociaciones de productores de café y de bananos darían á Costa Rica incalculables ventajas para su grano de oro, hoy echado en brazos de especuladores extraños, é independencia y lucro cuantioso igual al que la Empresa americana honradamente obtiene. Pero no habrá medio alguno, que no sea ficticio, de despertar el espíritu de asociación entre nosotros si despertarlo no han logrado los resultados tangibles y la enseñanza objetiva que de ellos hace diariamente la colosal Empresa norteamericana.

8,500 racimos de bananos fueron heraldos de esa nueva industria en 1881; 23 años más tarde pasa de seis millones el número de los que se exportan, y aumentará año por año de millón en millón la cifra del preciado fruto, que lo piden y pagan á buenos precios los ochenta y dos millones de habitantes de los Estados Unidos, los seis millones del Canadá y los cuarenta y tres millones del Reino Unido.

Toda la región apta de Costa Rica dedicada á ese cultivo, no alcanzaría á satisfacer la inmensa demanda que el banano tiene hoy en el mundo comercial.

MADERAS

Languidece notablemente este ramo de nuestro comercio. Explotados desconsideradamente los bosques á orillas de las costas ó de las márgenes de las vías fluviales, el acarreo de las trozas se hace cada vez más difícil y más costoso, al extremo de tener que renunciarse á la explotación de los inmensos bosques interiores. Cesaron causas especiales como las revoluciones de Cuba y de

Colombia que encarecieron el artículo por escasez de oferta, y hoy la competencia nos coge en condiciones desventajosas.

La exportación fué:

Cedro	pies cúbicos	196,015
Caoba	„ „	17,622
Palo de mora ó fustete..	kgs.	4.142,000
Cocobola	„	21,667

El conjunto de exportación dió un producto de \$ 103,320 oro, suma menor que la de 1903 en \$ 66,876-00 ó sea una disminución del 39 %.

En tanto que nuevas vías ya terrestres ó ya fluviales no faciliten y en consecuencia abaraten el transporte de las trozas á los embarcaderos, ese negocio continuará debilitándose hasta llegar á ser verdad la anomalía de que en Costa Rica, el país de las maderas por excelencia, se emplean para construir, maderas venidas de bosques del Norte, á mil y dos mil millas de distancia de nuestros puertos; cuando por falta de caminos se yerguen altivos los mejores cedros, las inimitables caobas en las mismas selvas en que germinaron hace siglos, á cincuenta millas de distancia de nuestros hogares.

¿Por qué habría de juzgarse exagerado nuestro aserto cuando en el año pasado se importaron un millón seiscientos ochenta y cuatro kilogramos de maderas de construcción con un valor declarado de \$ 53,360-00? A tres veces esa suma alcanzó en 1903, la que en 1893 cuando aún el Ferrocarril al Pacífico no había abierto al comercio interior los inmensos depósitos de aquella zona, no llegó sino á \$ 16,000-00.

CUEROS 283,466 kilogramos pesaron los cueros secos de ganado vacuno que se exportaron en 1904 con un valor de \$ 850,400-00.

La comparación con años anteriores nos da:

1899.....	Kgs.	361,782
1900.....		309,149
1901.....		305,220
1902.....		312,788
1903.....		289,482
1904.....		283,466

Causa de esa disminución es el mayor consumo que

de la materia prima hacen nuestras tenerías; basta como comprobación, el considerable aumento en el consumo de ganado, pues fué justamente el año de 1904 el de mayor destace de reses que jamás haya habido en Costa Rica. De manera que el rebajo en el monto de la exportación de ese artículo tiene que ser motivo de sinceros plácemes.

También disminuyó la exportación de pieles de venado la que alcanzó á 19,774 kilogramos con un valor de \$ 11,864-00.

CAUCHO

Este ramo sí mejora notablemente. 66,768 kilogramos fué la exportación, lo que da 11.492 kilogramos más que la del año anterior. A razón de \$ 1-30 se ha calculado el promedio de precio por kilogramo, cálculo que no podrá tildarse de optimista desde luego que en el mercado de Nueva York ha llegado á cotizarse á 78 y 79 centavos la libra y aun á mayor precio. Valió pues \$ 86,768-00 esa exportación.

La mayor exportación que de ese artículo se ha efectuado fué la de 1899 en la que llegó á 81,787 kilogramos.

Artículo de tanta importancia como el caucho no debe temerse que baje en demanda hasta tanto que la ciencia no haya descubierto una composición capaz de sustituirlo en las múltiples y variadas aplicaciones que le da la industria y que crecen de día en día. Debe esa circunstancia preocuparnos como país productor en el sentido de ensanchar nuestros cultivos y de conservar los árboles que la naturaleza nos ha legado en gran cantidad y que la criminal avaricia de los huleros destruye.

CACAO

Hace diez años que Costa Rica principió á exportar ese fruto; el consumo nacional absorbía poquísima cantidad producto de nuestro suelo y se llenaba la demanda con fuertes importaciones.

Ingentes sacrificios han venido haciéndose por la Nación para desarrollar el cultivo, sacrificios que han tenido recompensa abundante con la implantación de una nueva fuente de riqueza que año tras año aumenta sus caudales.

\$ 47,657-00 oro valió la exportación de 1904 que la representaron 119,140 kilogramos. En cambio la importación quedó cerrada y así continuará en lo sucesivo dejando

campo solamente á las manifestaciones de lujo refinado que jamás se contenta con lo que el país produce, aún cuando sea mejor y más barato que lo que tiene nombre extranjero.

OTROS ARTÍCULOS Los otros artículos de menor importancia que los ya enumerados y que constituyen ramo de exportación fueron:

Carey	kilogramos	1,767	\$ 11,032-00
Concha perla		251,726	16,390 00
Frutas:			
Naranjas	kilogramos	44,022	\$ 334 00
Piñas		3,926	270-00
Mollejones		44,022	1,981 00
Ganado vacuno cabezas		523	14,541-00
Tortugas	kilogramos	11,600	803-00
Cuernos		9,241	886-00

ORO EN BARRAS \$ 89,742 más que en 1903 fué la exportación de 1904, la que sumó \$ 317,979-00.

Contribuyeron á esa exportación:

The Guacimal Exploration C ^o	con \$	61,619-07
The Abangares Gold Field C. R.		33,859-37
The C. R. Union Mining C ^o		20,675-00
The Boston Mines C ^o		182,408 56
Lyon & Cox		125-00
Felipe J. Alvarado y C ^o		19,292-00
Total		<u>\$ 317,979-00</u>

Fué también mayor en \$ 180,828-00 á la exportación de 1902.

Las mismas consideraciones que hice al tratar de los bananos son aplicables para este caso; en manos de compañías extranjeras se encuentran los filones más productivos, las vetas más ricas, las maquinarias más costosas; pero no obtienen gratis las utilidades de sus minas: invierten en ellas grandes sumas que pasan en parte al Erario, en parte á sus empleados y en gran parte á sus operarios; han desarrollado é infundido vida agrícola y comercial á regiones

por ellas creadas y el campo no está vedado á las investigaciones de los costarricenses ni su actividad maniatada para emprender en esa vía. Nuestros abuelos explotaron con provecho riquísimos filones: sus nietos no siguen porque no quieren, el camino por aquéllos recorrido.

Los que censuran, dichosamente pocos, la utilidad que de su empeño obtienen los capitales y brazos extranjeros en nuestro suelo, van contra la corriente universal que felizmente para la industria humana ha vencido á la política de la puerta cerrada, hija del egoísmo mal entendido y desacreditada ya en todo país civilizado.

Costa Rica, abundantísima en recursos naturales de todo género, no se basta sola ni con sus brazos ni con su capital para explotarlos, y solamente abriendo sus puertas á la energía y al oro extranjeros, podrá llegar, en no lejano día, á gozar del envidiable bienestar á que está llamada por su riqueza y por su admirable posición geográfica.

Moneda acuñada

Fueron exportadores en 1904:

J. Kaempffer	¢ 1,200-00	} en colones oro
W. Steinvorth y Hnº....	15,000-00	
Lindo Bros.	30,000 00	
Thomas Scott	15,000-00	
F. J. Alvarado y Cº.....	\$ 645-38	} en oro viejo
Supremo Gobierno.....	111-45	

Da un total en oro americano de \$ 29,215.

No emigra nuestra moneda; esa suma es insignificante y en nada ha afectado el valor de los cambios. Si calamidades imprevistas no vinieren á destruir el equilibrio existente, el patrón monetario actual no tendrá nada que temer de las consecuencias de las operaciones ordinarias.

XVX

Importaciones

El valor de las importaciones efectuadas durante el año natural de 1904 fué de \$ 5.977,141 oro americano ó sea \$ 1.077,482 más que en el año 1903.

Ha sido la mayor importación ocurrida de ocho años á esta parte, con la ventaja de que al año de que me ocupo le tocaba ser de poca importancia, conforme á lo que desde entonces viene aconteciendo y ha sido la excepción de esa regla.

Véanse las cifras:

AÑOS	ORO AMERICANO
1897.....	\$ 4.714,100-00
1898.....	3.925,197-00
1899.....	3.886,536-00
1900.....	4.934,553-00
1901.....	3.858,243-00
1902.....	3.788,073-00
1903.....	4.889,659-00
1904.....	5.977,141-00

El promedio que resulta de los anteriores guarismos es de \$ 4.496,687-00, los que son en colones ₡ 9.667,877-00.

Han venido las mercaderías importadas en 1904 de:

Estados Unidos el.....	52,20	%
Gran Bretaña el.....	19,27	
Alemania el.....	12,50	
Francia el.....	4,60	
Hispano América el.....	4,08	
Varios países el.....	2,40	
Italia el.....	2,20	
España el.....	2,15	
Bélgica el.....	0,60	

100,00 %

La supremacía obtenida por los productos de procedencia americana se explica porque, además de ser de tan buena calidad como la de los otros países, están como quien dice á la mano por la rapidez y frecuencia de las comunicaciones, debido á los embarques de bananos que ope-

ra la United Fruit C^o, cuyos vapores hacen el servicio entre los puertos de Nueva Orleans, Nueva York, Boston, Mobile y otros de la Costa Atlántica de los Estados Unidos y nuestro puerto de Limón.

Esa circunstancia, la de la enorme cantidad proporcional que importamos de Estados Unidos, hace pensar en que talvez sería tiempo de verificar con aquella Nación algún convenio de inmediata ventaja para algunos de nuestros frutos, puesto que el curso natural de los sucesos nos pone en condiciones de reciprocidad no despreciables.

Piñas y naranjas, por ejemplo, que como visteis en el capítulo de exportaciones, ya se esbozan como fuentes de comercio con aquel país, están gravadas en los Estados Unidos con derechos altos de importación que poco margen dejan á la especulación. Como esos hay varios ramos en los cuales pudiera fijarse la atención.

Descomponiendo la suma de importación tendremos:

Mercaderías generales.....	\$ 5.234,234 00
Moneda acuñada	513,821 00
Animales vivos.....	229,086 00
	<hr/>
Total.....	<u>\$ 5.977,141 00</u>

En los anexos os serviréis encontrar la especificación de todo lo importado, trabajo que anualmente publica la Dirección General de Estadística.

Estudiaré aunque someramente algunos de los ramos de importación:

Articulos alimenticios

GANADO La tarifa progresiva que viene rigiendo desde setiembre de 1903 ha ocasionado disminución en las entradas de ganado vacuno. 14,639 cabezas fué toda la importación, la cual vale en colones 619,245; fué en 2,540 cabezas inferior á la de 1903.

Esa disminución en nada afectó al consumo; éste llegó á la mayor cifra conocida en Costa Rica, 41,041 reses, lo que nos muestra que el país contribuyó con 27,280 cabezas á satisfacer la demanda.

XXV

El promedio de consumo resultante del de los últimos cinco años es de 39,327 reses anuales las que distribuidas entre los 331,340 habitantes de Costa Rica dan á cada ocho habitantes una res para el año. Muy poca carne es esa y serían sorprendentes para un extranjero la salud y vigor de nuestro pueblo alimentado con tan poca carne, pero de fácil explicación para nosotros que bien conocemos la inmensa propiedad nutritiva de los vegetales que forman el plato diario de los costarricenses.

ARROZ

Superó la importación á la de 1903 en cerca de un millón de kilogramos. Se explica esa alza por razón del aumento progresivo en los derechos, pues el comercio se ha prevenido para escapar al alza y obtener mayores ventajas. Sinembargo la producción nacional sostiene la ventaja obtenida y ya se cuenta con una cosecha no menor de dos millones de kilogramos. Ambas, producción é importación, dan un promedio de once kilogramas por habitante al año, lo que es aun bien poco.

FRIJOLES

Fué abundante la importación de 1904. Llegó á 83,239 kilogramos, igual á la de 1902, muy poco inferior á la de 1900 y en más de 50,000 kilogramos mayor que la de 1903.

MANTECA DE CERDO

El alza de las tarifas ha dado golpe contundente á la importación de este artículo. 217,472 kilogramos fué la entrada de 1904, la que comparada con la de 1903, es menor en kilogramos 732,435 y en un valor de \$ 148,740, pues aquella no valió sino \$ 30,322.

Es bien sensible que no se haya aprovechado como era debido el objeto primordial de la ley que disteis al crear la tarifa progresiva para este y otros artículos de primera necesidad que bien podría el país producir hasta para la exportación. El Censo Agrícola de 1904 arroja solamente un aumento de 12,000 cerdos, de 1903 á 1904.

AZÚCAR

13,352 kilogramos fueron importados en 1904 cifra mayor en cerca de diez mil kilogramos que la del año 1903. Copio aquí la observación hecha al respecto por el señor Director General de Estadística:

“Ha aumentado la importación en kilogramos 9,803 lo que es bien sensible, por escasa que sea la cifra, pues venía acentuándose el descenso de importación como se ve por este cuadro.

	1904	1903	1902	1901	1900
Kgs.	13,352	3,549	4,155	19,022	31,159
\$	577-00	345-00	408-00	999-00	2,689-00

Causa probable del fenómeno podrá encontrarse en el abandono de algunas plantaciones de caña por falta de salida inmediata de las mieles y residuos debida á la aglomeración de esas materias en la Fábrica Nacional de Licores, única que puede utilizarlas en su natural empleo: la destilación de alcoholes.

Es el problema de la caña de azúcar uno de los que preocupan la atención de los economistas de los países tropicales y que ha puesto en cuidado á nuestro Gobierno desde hace varios años por el malestar que trae consigo para gran parte de nuestra riqueza agrícola y no tardará mucho tiempo en convertirse en mal grave de los que exigen inmediato remedio; difícil es hermanar, en el caso concreto, los intereses del agricultor y los del Erario Público que explota el monopolio de la destilación, pues el país no consume la cantidad de alcoholes que la Fábrica pudiera destilar y ésta se vé precisada á rechazar la compra de materia prima que el agricultor le ofrece como único consumidor.”

Cierto es lo que el señor Director General dice. Su Censo Agrícola de 1904 da un total de 9,335 hectáreas de caña contra 9,905 de 1903, ó sea una diferencia de 570 hectáreas, ó abandonadas ó dedicadas ya á otros cultivos. Es esa una riqueza perdida por razón de la falta de mercado para el producto, y eso que, como veréis en el capítulo de ingresos, la explotación del monopolio de aguardiente ha dado mayores rendimientos.

No habrá que dejar de la mano asunto de tan vital importancia hasta encontrarle una solución que satisfaga la amplitud de la necesidad y la buena suma de los deseos del Supremo Gobierno en pro de la Agricultura Nacional.

Moneda acuñada

IMPORTADORES	VALOR	METALES
Supremo Gobierno ...	\$ 1,551 20	Niquel
" 	44,305 18	Plata
" ---	190,965 00	Oro
United Fruit Cº	200,000 00	Oro
<hr/>		
Total.....	\$ 436,821-38	
BILLETES NORTEAMERICANOS		
United Fruit Cº.....	\$ 77,0 0-00	

Habremos de considerar como oro los relacionados billetes de donde nos resulta una suma total de \$ 513,821-38 que es, comparada con la de 1903 que fué de \$ 203,475-00, mayor en \$ 310,346-38.

Como la exportación de moneda alcanzó á la suma de \$ 29,215-00 ha quedado en circulación un saldo de \$ 484,606-38 que indudablemente ha contribuído en unión de otras causas de importancia á sostener los cambios sin alteraciones de consideración.

Nótese que la United Fruit Cº introdujo en ese año \$ 277,000 oro y se verá corroborado mi dicho acerca de este punto cuando traté del artículo exportación de bananos.

Resumen

El movimiento comercial de 1904, fué:

Exportaciones.....	\$ 7.063,668	oro americano
Importaciones.....	5.977,141	" "
<hr/>		
Diferencia á f. de la exportación	\$ 1.086,527	" "

Esas sumas disminuidas en el tanto de los valores de moneda acuñada entrada ó salida, quedan:

Exportaciones.....	\$ 7.034,453	oro americano
Importaciones.....	5.463,320	" "
<hr/>		
Diferencia á f. de la exportación	\$ 1.571,133	" "

XXXXU

Esta cifra, halagüeña de suyo, es menor que la de 1903 pero mayor que la de 1902. Fueron:

1902.....	\$	1.492,452
1903.....		2.047,199
1904.....		1.571,133

Son culpables de esa baja: la pequeñez de la cosecha de café y su relativo bajo precio, la disminución en las exportaciones de maderas, concha-perla y otras y el aumento de importación de algunos artículos talvez en cantidades anormales en previsión de altas tarifas.

Cambios

Merece capítulo aparte el importantísimo asunto de cambios, asunto que si bien hoy ya no preocupa como solía cuando las circunstancias que lo producen lo hacían inseguro y por lo tanto dado á serios trastornos, sí tiene papel bien señalado como medida de la holgura y confianza de nuestro comercio.

Establecido de manera sólida nuestro talón de oro, ya casi no se sienten los efectos contraproducentes que su violencia acarreó á algunos de nuestros ramos de riqueza, y las transacciones caminando á paso seguro por el ancho espacio que se les abrió, se verifican con regularidad y sin sobresaltos. Contribuye también á esa bienandanza el reinado absoluto de la paz, la tranquilidad pública tan completa, la confianza en el espíritu práctico del Gobernante, la fe razonada en el afán que á la actual Administración preocupa constantemente por el bienestar de la República y su decidido empeño por levantar cada día más alto el crédito nacional; circunstancias todas que no han podido menos que crear una atmósfera de sosiego que ha dado vigor á la agricultura, empuje á la industria y vida amplia al comercio.

Desde el mes de setiembre de 1903 el cambio sobre Londres á 90 d. v. que es lo que pudiera llamarse nuestro cambio-tipo se sostiene invariable al 211 $\frac{0}{100}$ ó sea en los justos límites de la equivalencia del valor intrínseco de la moneda con que se compra y el de la moneda que se obtiene. Veintiocho meses en los que una apacible calma no interrumpida, ha hecho que las transacciones se efectúen con seguridad absoluta en sus previsiones.

La diferencia entre ese cambio y el de letras sobre las otras plazas es también la que existe entre la nuestra y las monedas que compramos.

Acompaño á la presente un cuadro gráfico ó curva de los premios medios mensuales desde 1870 hasta la fecha. Ese trabajo, ejecutado por don Manuel González Zeledón, Director General de Estadística, se recomienda por sí solo y huelgan las explicaciones que el solo dibujo enseña objetivamente.

Situación general

Los datos del último año fiscal que dejo consignados demuestran que el país reacciona contra la postración en que estaba; la notable importación verificada revela vida más activa en el comercio y un bienestar general que facilita el consumo de lo importado; la agricultura ha ensanchado su esfera de acción y ha aumentado de ese modo la riqueza pública; el constante reinado de la paz y las bondades de nuestro suelo han atraído el capital extranjero, aumentándose de modo considerable la circulación monetaria, no con valores ficticios sino con la presencia misma del oro americano. En resumen, tenemos más comercio, más agricultura y más dinero.

Las condiciones bonancibles en que el país se encuentra están de manifiesto, pero hay un hecho que puede mirarse como exponente del valor que en los mercados nacionales y extranjeros tiene la situación financiera del país; me refiero al establecimiento del Banco Comercial de Costa Rica. Aunque la constitución formal del mismo corresponde al nuevo año fiscal, es lo cierto que el proyecto y la suscripción del capital se realizaron durante el año á que alude esta Memoria.

Si, pues, á pesar de la baja del interés, hay capitales que se disponen á ingresar en el país, no es inexacto el decir que á ese hecho concurren sus buenas condiciones y la estabilidad del progreso conquistado.

El Tesoro Público marcha á la par con el país, gracias á la perfecta honradez con que se han manejado sus caudales y al esfuerzo vigoroso de la Administración actual por librarlo del peso de las obligaciones que lo oprimen. La

deuda interior se ha reducido en una considerable suma; el tipo de interés de los créditos pasivos se ha disminuído; las rentas han mejorado; se ha podido atender con facilidad á las exigencias del servicio público; se ha aumentado el haber nacional y hasta ha podido protegerse para su progreso material á diferentes localidades.

Tal es el informe que me complace en presentaros. Es mi deseo que él pueda servir de base á esa honorable Asamblea para la concepción de ideas y la emisión de leyes que impulsen la marcha progresiva del país y la mejora de la Hacienda Pública.

Señores Diputados:

Juan Francisco Echeverría

San José 10 de mayo de 1905

